

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1692

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 11 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2010

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un posible incidente entre un buque de la Armada Argentina y un pesquero británico. **Fadul.** (7.582-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, por el que se solicita, informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con un incidente entre un buque de la Armada Argentina y un pesquero británico y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

Julio C. Martínez. – Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bullrich. – Gladys S. Espíndola. – Rodolfo A. Fernández. – Natalia Gambaro. – Silvia C. Majdalani. – Pedro C. Molas. – Manuel A. Morejón. – Juan P. Tunessi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, informe a esta Honorable

Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos:

1. La existencia de un posible incidente entre un buque de la Armada Argentina y un pesquero británico.
2. En caso afirmativo indique con exactitud la zona donde dicho incidente se produjo.
3. En caso afirmativo indique qué tareas realizaba el pesquero al momento de ser hallado.
4. En caso afirmativo indique el nombre del buque de la Armada Argentina que participó del hecho.
5. En caso afirmativo indique qué tipo de medidas se tomaron.
6. Indique si se produjeron hechos similares al descrito en el punto 1 durante el transcurso de los últimos 2 años.
7. Indique las etapas del procedimiento con que la Armada Argentina cuenta para actuar en hechos similares a los descritos en el punto 1.

Liliana Fadul.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del Reglamento.